



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 202

17 de octubre de 2023

SUMARIO. Pág. 19607

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

##### **POP/000300-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León tiene claro el modelo sanitario para la Comunidad.

19611

##### **POP/000301-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a lo que entiende el Presidente de la Junta de Castilla y León por un gran pacto que blinde los servicios públicos.

19612

##### **POP/000302-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a los proyectos en materia sanitaria que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

19613

##### **POP/000303-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que su política tiene que ser negacionista de la Agenda 2030 y del cambio climático.

19614



Páginas

**POP/000304-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha retirado por momentos el logotipo de su marca de turismo "Castilla y León excelente".

19615

**POP/000305-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León cree estar a la altura del Operativo de lucha contra incendios forestales de la Comunidad.

19616

**POP/000306-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo goza de buena salud.

19617

**POP/000307-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que tiene suficientemente cubierta la asistencia sanitaria en la provincia de León.

19618

**POP/000308-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León respecto de la investigación abierta por parte de la Fiscalía Europea ante presuntas irregularidades en las ayudas de la PAC en la provincia de Palencia.

19619

**POP/000309-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa al momento en el que la Junta de Castilla y León prevé construir una nueva estación de autobuses en Valladolid.

19620

**POP/000310-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, relativa a si la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica del Hospital Virgen del Mirón de Soria sigue de vacaciones.

19621



Páginas

**POP/000311-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a los pasos que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar la contaminación del río Queiles.

19622

**POP/000312-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a la valoración que hace la Junta de Castilla y León del inicio del curso escolar en la provincia de León.

19623

**POP/000313-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que es adecuado patrocinar y financiar con 15.000 euros de dinero público unos cursos del ISSEP en los que se realizaron discursos que podrían constituir apología del franquismo.

19624

**POP/000314-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León blindar la Atención Primaria sin realizar una reordenación mientras afronta la jubilación de más de 1.200 médicos en los próximos 10 años.

19625

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000640-01**

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que realice las gestiones necesarias para continuar con la ejecución de la obra de la presa del río Mayor y que tenga en cuenta la situación excepcional de la comarca de Tierras Altas; y, asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos generales de Castilla y León las partidas necesarias que permitan iniciar los trámites correspondientes para la construcción de una captación de agua del embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP y una red de agua potable para abastecer a la comarca de San Pedro, para su tramitación ante el Pleno.

19626

**PNL/000641-01**

Proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a



Páginas

modificar el Decreto-ley 2/2022, de 23 de junio, con el objeto de incluir determinadas previsiones normativas que protejan los terrenos que sustentan cultivos de viñedo frente a las instalaciones de generación de energía eléctrica renovable, para su tramitación ante el Pleno. 19630

**PNL/000642-01**

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que agilice y flexibilice las solicitudes presentadas por el sector de los productos fitosanitarios en los procedimientos de reconocimiento mutuo de las autorizaciones y a ampliar las autorizaciones para usos menores y situaciones de emergencia en materia fitosanitaria, para su tramitación ante el Pleno. 19632

**PNL/000643-01**

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a proceder antes del 31 de octubre a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda en Castilla y León 2022, así como a habilitar la consignación presupuestaria complementaria para garantizar el acceso a la totalidad de los solicitantes que, reuniendo los requisitos, soliciten las ayudas al alquiler que convoque la Junta de Castilla y León en próximas convocatorias, para su tramitación ante el Pleno. 19636



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000300-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León tiene claro el modelo sanitario para la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000300 a POP/000302, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

### **¿Tiene claro el modelo sanitario para Castilla y León?**

Valladolid, 13 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000301-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a lo que entiende el Presidente de la Junta de Castilla y León por un gran pacto que blinde los servicios públicos.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000300 a POP/000302, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, PORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

En el pasado debate sobre el Estado de la Autonomía el presidente de la Junta ofreció 3 grandes pactos a los grupos de la oposición. Uno de ellos estaba encaminado a, según sus palabras, blindar por ley los servicios públicos. Sin embargo, de momento lo que hemos oído es que ya tienen esa ley y han avanzado de forma pública una serie de detalles de la citada ley sin contar con los diferentes grupos parlamentarios.

### PREGUNTA

**¿Qué entiende el presidente por un gran pacto que blinde los servicios públicos?**

Valladolid, 11 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000302-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a los proyectos en materia sanitaria que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000300 a POP/000302, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

**Al margen de los relativos a infraestructuras sanitarias y ya conocidos, ¿qué otros proyectos en materia sanitaria se van a poner en marcha en la provincia de Ávila?**

En Valladolid, a 11 de octubre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000303-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que su política tiene que ser negacionista de la Agenda 2030 y del cambio climático.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

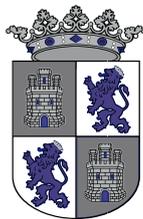
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera el Vicepresidente que la política de la Junta de Castilla y León tiene que ser negacionista de la Agenda 2030 y del cambio climático?**

Valladolid, 13 de octubre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000304-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha retirado por momentos el logotipo de su marca de turismo "Castilla y León excelente".*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuáles son los motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a retirar por momentos el logotipo de su marca de turismo "Castilla y León excelente"?**

Valladolid, 13 de octubre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000305-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León cree estar a la altura del Operativo de lucha contra incendios forestales de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cree la Junta de Castilla y León estar a la altura del Operativo de lucha contra los incendios forestales de Castilla y León?**

Valladolid, 13 de octubre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000306-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo goza de buena salud.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

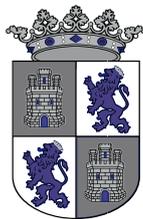
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo goza de buena salud?**

Valladolid, 13 de octubre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Alicia Palomo Sebastián



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000307-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que tiene suficientemente cubierta la asistencia sanitaria en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que tiene suficientemente cubierta la asistencia sanitaria en la provincia de León?**

Valladolid, 11 de octubre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Nuria Rubio García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000308-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León respecto de la investigación abierta por parte de la Fiscalía Europea ante presuntas irregularidades en las ayudas de la PAC en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**Desde que en la consejería correspondiente se tuvo conocimiento de la investigación abierta por parte de la Fiscalía Europea ante presuntas irregularidades en las ayudas de la PAC en la provincia de Palencia, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León al respecto?**

Valladolid a 13 de octubre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Rubén Illera Redón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000309-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa al momento en el que la Junta de Castilla y León prevé construir una nueva estación de autobuses en Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuándo prevé construir la Junta de Castilla y León una nueva estación de autobuses en Valladolid?**

Valladolid, 13 de octubre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000310-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, relativa a si la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica del Hospital Virgen del Mirón de Soria sigue de vacaciones.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Consejero: ¿sigue de vacaciones la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica del Hospital Virgen del Mirón de Soria?**

En Soria, a 18 de octubre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000311-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a los pasos que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar la contaminación del río Queiles.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Consejero: ¿qué pasos está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar la contaminación del río Queiles?**

En Soria, a 18 de octubre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000312-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a la valoración que hace la Junta de Castilla y León del inicio del curso escolar en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

**¿Qué valoración hace la Junta de su gestión del inicio del curso escolar en la provincia de León?**

Valladolid, 11 de octubre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Alicia Gallego González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000313-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que es adecuado patrocinar y financiar con 15.000 euros de dinero público unos cursos del ISSEP en los que se realizaron discursos que podrían constituir apología del franquismo.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León, en representación de UNIDAS PODEMOS, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado patrocinar y financiar con 15.000 euros de dinero público unos cursos de un Instituto de ultraderecha (ISSEP) en los que se realizaron discursos que podrían constituir apología del franquismo?**

En Valladolid, a 11 de octubre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000314-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León blindar la Atención Primaria sin realizar una reordenación mientras afronta la jubilación de más de 1.200 médicos en los próximos 10 años.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 13 de octubre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000303 a POP/000314, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador de Ciudadanos perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**¿Cómo piensa la consejería blindar la Atención Primaria sin hacer ninguna reordenación a la vez que se afrontan la jubilación de más 1.200 médicos de Atención Primaria en los próximos 10 años?**

Valladolid, 13 de octubre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000640-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que realice las gestiones necesarias para continuar con la ejecución de la obra de la presa del río Mayor y que tenga en cuenta la situación excepcional de la comarca de Tierras Altas; y, asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos generales de Castilla y León las partidas necesarias que permitan iniciar los trámites correspondientes para la construcción de una captación de agua del embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP y una red de agua potable para abastecer a la comarca de San Pedro, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000640 a PNL/000643.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria! Ya!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

La presa del río Mayor es una reivindicación histórica de los municipios sorianos de San Pedro Manrique y Villar del Río para mejorar el abastecimiento en las poblaciones de Palacio de San Pedro, Ventosa de San Pedro, Matasejún, Taniñe, Montaves y Huérteles, además de San Pedro Manrique y Villar del Río.



Este proyecto ya aparecía recogido en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) aprobado en mayo de 2005 por el Gobierno de España presidido por José Luis Rodríguez Zapatero.

La obra fue adjudicada el 19 de septiembre de 2017 por el Gobierno de España a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Sarrión y Aglomerados Numancia. El importe de adjudicación a esta UTE fue de 3.701.390 euros, un 39,64 % menos respecto al presupuesto de licitación, que fue de 6.132.502 euros.

Hasta marzo de 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha invertido en la presa un total de 561.920 euros, correspondientes a las anualidades de 2018 y 2019.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2021, 2022 y 2023 el Gobierno de España no asignó ninguna partida presupuestaria reseñable a esta infraestructura hidráulica.

En el año 2018 se finalizaron las obras de desvío del río Mayor, en el término municipal de Oncala (Soria), como paso previo para la construcción en seco del cuerpo de presa y del cuenco de amortiguación. En concreto, se ejecutaron la canalización del desvío del río y la presa situada aguas arriba que permitirá evacuar el caudal del río hacia esta canalización. En noviembre de ese mismo año se paralizó la obra.

En marzo de 2019 el adjudicatario solicitó la resolución del contrato alegando causas imputables a la Administración y una reclamación de daños, iniciando una serie de reclamaciones entre la UTE adjudicataria y la Administración General del Estado.

El 8 de junio de 2021 se aprobó un proyecto modificado en el que se recogían nuevas necesidades. Dicho modificado no se llegó a firmar por parte de la UTE adjudicataria de las obras, que interpuso recurso de reposición contra la aprobación de dicho trámite.

Además, con fecha del 15 de junio de 2021, la UTE interpuso un recurso contencioso administrativo contra la denegación de rescisión del contrato, dificultando el reinicio y finalización de una obra de vital importancia para la comarca.

En cuanto a la red de suministro, la ejecución de la obra corresponde a la Junta de Castilla y León, tal y como establece el Convenio marco de colaboración suscrito en Valladolid el 21 de mayo de 1999 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de julio de 1999.

La redacción del proyecto de abastecimiento se adjudicó en mayo de 2018 y fue realizada por la empresa adjudicataria (CEMOSA, Expte. A2018/002135). En dicho proyecto se establece la construcción de una captación de agua en el embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP, y la red de distribución de agua potable, en alta, para el abastecimiento a varias localidades de la comarca de San Pedro Manrique.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 se incluía una proyección plurianual que asignaba 509.500 euros para iniciar en el año 2020 las obras de la ETAP, el depósito regulador y la canalización para la distribución del agua.

En los siguientes presupuestos desaparecen las partidas correspondientes a esta parte del proyecto.



La infraestructura proyectada, aunque pueda parecer una obra de pequeño impacto, tiene la capacidad de retener agua para cinco años de consumo de boca y de agua para el ganado de la comarca.

Los problemas que sigue ocasionando la paralización de las obras de construcción de la presa del río Mayor y de su red de suministro, agravados por la sequía de los últimos meses, están provocando que los vecinos, explotaciones agropecuarias y negocios de la zona tengan que abastecerse con agua de camiones cisterna de la Diputación de Soria.

Durante el mes de agosto de 2023, la institución provincial suministró 333.000 litros de agua a San Pedro Manrique, asistiendo además a Matasejún y Ventosa de San Pedro.

En ese mismo mes, los problemas de abastecimiento en Tierras Altas también afectaron a otras localidades como Bretún y Villar de Maya, tal y como se recoge en los partes de reparto de agua de la Diputación de Soria.

A principios de agosto de 2023, al secarse los tres manantiales que suministran agua a San Pedro Manrique, el ayuntamiento de la localidad instaló con carácter de urgencia dos bombas de agua en el río Linares para atender las necesidades de agua de la localidad.

Unas semanas más tarde esta medida dejó de ser viable al bajar el cauce del mencionado río prácticamente seco, lo que provocó el desabastecimiento de agua a vecinos y empresas por esta vía.

El ayuntamiento sampedrano también se vio en la obligación de restringir el consumo de agua en el pueblo para paliar el problema.

Esta falta de agua en la zona también afectó a las obras de la carretera autonómica SO-630, que une San Pedro Manrique con Matalebreras, ya que la empresa constructora tuvo que parar algunos días por la falta de agua.

No es la primera vez que San Pedro Manrique y la comarca se enfrentan a una situación similar. En 2022 la Diputación Provincial de Soria ya suministró 265.000 litros a la localidad hasta septiembre de ese año.

Y en 2021, durante una semana del mes de agosto y durante el otoño de ese año, el ayuntamiento tuvo que recurrir al bombeo de agua desde el río Mayor.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Solicitar al Gobierno de España a que realice las gestiones necesarias para que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico llegue a un acuerdo con la empresa adjudicataria para retomar a la mayor brevedad y con carácter de urgente necesidad las obras de construcción de la presa del río Mayor, o para que en caso de no ser viable este acuerdo se resuelva de una vez el contrato para ejecutarlo a través de la empresa pública TRAGSA, también con carácter de urgencia.**

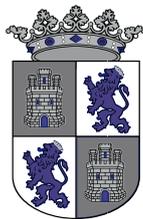


**2.- Solicitar al Gobierno de España que considere la excepcional situación de la comarca de Tierras Altas, por su situación demográfica y económica, y que acometa, si fuera necesario, un esfuerzo económico extraordinario.**

**3.- Incluir en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2024 las partidas necesarias que permitan iniciar los trámites correspondientes para la construcción de una captación de agua en el embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP y la red de agua potable para abastecer a la comarca de San Pedro, tal y como se establece en el Convenio marco de colaboración suscrito en Valladolid el 21 de mayo de 1999 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de julio de 1999".**

Valladolid, 9 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000641-01**

*Proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el Decreto-ley 2/2022, de 23 de junio, con el objeto de incluir determinadas previsiones normativas que protejan los terrenos que sustentan cultivos de viñedo frente a las instalaciones de generación de energía eléctrica renovable, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000640 a PNL/000643.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

El Decreto-ley 2/2022, de 23 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para la agilización de la gestión de los fondos europeos y el impulso de la actividad económica, estableció en su artículo 13 una serie de restricciones relativas a la ubicación de instalaciones de generación de energías renovables, tanto eólicas como fotovoltaicas, en Castilla y León. Estas restricciones tienen su origen en valores ambientales, patrimoniales, sociales o agronómicos. De esta forma, se establece el marco necesario para impulsar un desarrollo razonable de las energías renovables, con procedimientos más ágiles en el caso de instalaciones autorizables, y archivo en el inicio de la tramitación de instalaciones incompatibles con los valores a proteger.



En cuanto a las cuestiones agronómicas, la citada norma establece en los apartados 1.e) y 2.f) limitaciones a las instalaciones de generación de energías renovables eólica y fotovoltaica en determinadas zonas regables:

*Los terrenos sobre los que se hayan desarrollado zonas regables, bien mediante la transformación de secano a regadío, o bien mediante la modernización de regadíos, declaradas de interés general o utilidad pública del estado o de la comunidad autónoma, o que hayan contado con inversiones públicas.*

*Se exceptúan de esta limitación las instalaciones de generación de energía renovable que estén vinculadas al regadío.*

Sin embargo, hay zonas en Castilla y León que sustentan cultivos de viñedos de gran importancia económica, social y paisajística que se pueden ver afectadas de forma muy negativa por las instalaciones de generación de energías renovables, especialmente fotovoltaica, y que no están incluidos entre las limitaciones que establece el Decreto-ley 2/2022.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que modifique el Decreto-ley 2/2022, de 23 de junio, con el objeto de:**

**a) Incluir como zonas no autorizables para la ubicación de instalaciones de generación de energía eléctrica renovable, tanto eólica como fotovoltaica, los terrenos que aparezcan recogidos como viñedos en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACyL), salvo que las instalaciones de generación estén vinculadas a la explotación del viñedo.**

**b) Que las líneas eléctricas de evacuación de las instalaciones de generación eléctrica renovable que precisen atravesar terrenos calificados como viñedos deban ser siempre soterradas.**

**c) Que en aquellos casos en los que, por razones de imposibilidad, debidamente motivada, fuera necesario eliminar superficie registrada de viñedo, el promotor deba reponerla a su costa en parcelas cercanas y de análoga calidad".**

Valladolid, 9 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,  
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000642-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que agilice y flexibilice las solicitudes presentadas por el sector de los productos fitosanitarios en los procedimientos de reconocimiento mutuo de las autorizaciones y a ampliar las autorizaciones para usos menores y situaciones de emergencia en materia fitosanitaria, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000640 a PNL/000643.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El grupo parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia de la producción de alimentos es esencial para cualquier nación. España necesita para alimentar a su población la totalidad de sus tierras de cultivo, y, además, 9,2 millones de hectáreas de terceros países.

Este dato pone de manifiesto la importancia de un Sector Primario que debe ser debidamente protegido para ser generador de riqueza y empleo. Por ello, desde VOX consideramos esencial defender nuestra soberanía alimentaria. Ya tenemos la experiencia de los nefastos efectos que ha tenido la abdicación en la defensa de nuestra soberanía



energética y la explotación de nuestros recursos naturales, con pérdidas de miles de puestos de trabajo y una brutal subida de los precios de la energía. No debemos permitir que suceda lo mismo con nuestra soberanía alimentaria, cuya pérdida podemos ya notar en los constantes incrementos de precios en la cesta de la compra.

De nuevo, debemos recordar la importancia que tiene en Castilla y León el Sector Primario, que ronda el 10 % de la economía de la región. Por ello es esencial remover obstáculos políticos y burocráticos que solo contribuyen a aumentar la fragilidad de nuestro sistema de producción agroalimentario y a perjudicarlo en beneficio de terceros.

No podemos consentir que requisitos desproporcionados exigidos por extremistas ecoclimáticos ahoguen nuestra producción agrícola mientras existe una lasitud total para productos importados desde el extranjero, facilitando que nuestra agricultura sea sustituida por la de cualquier otro país extracomunitario.

En el caso de Castilla y León, dentro del tratamiento fitosanitario que requieren los cultivos, nuestros agricultores se encuentran con los siguientes obstáculos que les perjudican frente a sus competidores extranjeros:

#### Cultivo del lúpulo.

En la provincia de León, con 548 hectáreas cultivadas, se concentra el 95 % de la producción nacional de lúpulo y constituye una de las principales fuentes de ingresos para las 137 explotaciones ubicadas en el entorno de los ríos Órbigo y Tuerto, principalmente en las localidades de Carrizo de la Ribera, Llamas de la Ribera, Villarejo de Órbigo, Benavides de Órbigo, San Justo de la Vega, Turcia, Cimanos del Tejar y Santa Marina del Rey. Es un problema común con las explotaciones ubicadas en Galicia, La Rioja y Cataluña.

El oídio (*Podosphaera macularis*), hongo que ataca el cultivo, ha afectado de forma importante este año a las plantaciones con pérdidas económicas que han podido llegar a ser entre el 50 % y el 100 %. Por este motivo el cultivo debe protegerse con productos fitosanitarios siempre que concurren las condiciones meteorológicas propicias y presencia del patógeno en el cultivo. En las parcelas de producción de la provincia de León este patógeno está presente todas las campañas con la peculiaridad de que genera fácilmente resistencias a los productos fitosanitarios.

En la actualidad, con los productos autorizados en España para utilizar en este cultivo contra el oídio no es posible controlarlo en todas las fases del cultivo y, por este motivo, se plantea la incorporación de nuevos productos (con otras materias activas) que puedan dar cobertura completa en el periodo crítico para poder realizar una adecuada gestión integral de la plaga como es la materia activa *Metrofenona* que pueda ser utilizada en el mes de julio cuando los conos no están cerrados y *Fluopyram* y *Trifloxistrobin* a lo largo del mes de agosto, cuando los ataques son más importantes.

Ante esta situación, y a petición del sector, en junio de este año se solicitó al MAPA la autorización excepcional del uso de productos fitosanitarios formulados a base de *Fluopyram* 25 % P/V + *Trifloxistrobin* 25 % P/V [SC] para el control de oídio en el cultivo de lúpulo. Solicitud que fue desestimada justificándose por la existencia en el mercado de otros formulados para el control del oídio en el cultivo del lúpulo. Sin embargo, estos productos están autorizados en otros países de la UE e incluso se llegaron a autorizar su uso excepcionalmente en España en campañas anteriores.



Sin embargo, como se ha podido comprobar en la cosecha de este año, se hace necesario la autorización de estos formulados para poder combinar varios productos fitosanitarios y controlar el cultivo en todas las fases y de esta manera hacer viables las explotaciones lupuleras de la provincia de León.

#### Cultivo de la remolacha.

Esta situación de falta de productos autorizados para su uso en España se viene repitiendo durante los últimos años en otros cultivos, como es el caso de la prohibición del uso de los *Neonicotinoides* en la semilla de remolacha en la presente campaña.

En el caso de la remolacha, esta prohibición ha generado un fuerte impacto en el manejo fitosanitario del cultivo y ha supuesto la vuelta a tratamientos foliares insecticidas abandonados hace años por su impacto, eficacia limitada y que ha incrementado los costes a los remolacheros en torno a 300-400 €/ha al tener que dar más tratamientos foliares.

Del 2007 al 2023, el número de materias activas insecticidas autorizadas en remolacha han pasado de 17 a 8. Sin embargo, en otros países europeos, como puede ser Francia, disponen de un mayor número de productos insecticidas que no están registrados en nuestro país.

#### Cultivo de los frutos rojos.

En el cultivo de los frutos rojos el problema se repite con graves dificultades para el control de los patógenos ante la falta de disponibilidad de productos fitosanitarios registrados. En este caso, para el desarrollo óptimo del cultivo es fundamental la desinfección previa a la plantación del suelo para controlar las enfermedades y asegurar una certificación fitosanitaria adecuada.

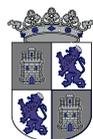
Este tratamiento se venía haciendo con dos materias activas (1,3-dicloropropeno y cloropicrina) que en 2022 y 2023 fueron prohibidas por el MAPA y, como consecuencia, el tratamiento se ha tenido que realizar con otro producto fitosanitario menos eficaz en la desinfección (formulados a base de METAM SODIO 51 % [SL] P/V).

Esta situación ha provocado una bajada de rendimientos al sector viverista, que se ha visto obligado a cambiar el manejo del cultivo para poder mantener el mismo nivel de productividad y los requisitos de calidad fitosanitaria.

La desaparición de estas materias activas está llevando al sector de los frutos rojos españoles a una posición difícil para luchar técnica y económicamente con nuestros competidores, caso de Italia o Portugal donde sí están autorizados esos productos o con Marruecos, país que se está posicionando en el mercado mundial como productor de planta madre y que, por supuesto, no tiene establecidas estas restricciones para la utilización de fitosanitarios.

La Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad Vegetal, regula en su artículo 29 que solo podrán comercializarse los productos fitosanitarios si previamente han sido autorizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e inscritos en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario (ROOMF).

Por lo expuesto, y ante el agravio que sufren los agricultores castellanos y leoneses por la falta de alternativas fitosanitarias para la lucha contra las principales plagas y enfermedades de los cultivos de nuestra región en comparación con otros Estados Miembros de la Unión Europea que sí disponen de dichas alternativas, se formula la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

**1.- Agilice y flexibilice las solicitudes presentadas por el sector de los productos fitosanitarios en los procedimientos de reconocimiento mutuo de las autorizaciones.**

**2.- Amplíe las autorizaciones para usos menores y de situaciones de emergencia en materia fitosanitaria (autorizaciones excepcionales) regulados respectivamente en los artículos 40, 51 y 53 del Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, con objeto de que nuestros agricultores dispongan de los mismos mecanismos de defensa que el resto de Estados Miembros de la Unión Europea y de terceros países para el control de las plagas y enfermedades que reducen y limitan las producciones y la rentabilidad económica de sus explotaciones.**

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000643-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a proceder antes del 31 de octubre a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda en Castilla y León 2022, así como a habilitar la consignación presupuestaria complementaria para garantizar el acceso a la totalidad de los solicitantes que, reuniendo los requisitos, soliciten las ayudas al alquiler que convoque la Junta de Castilla y León en próximas convocatorias, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000640 a PNL/000643.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

El artículo 47 de la Constitución Española consagra el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada teniendo atribuida la Comunidad de Castilla y León competencia exclusiva materia de vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Castilla y León padece con especial gravedad el problema de la despoblación. Garantizar la prestación de los servicios esenciales, facilitar oportunidades de empleo y posibilitar el acceso a una vivienda digna son los tres pilares fundamentales para hacer frente al reto.



Tres pilares que convierten a la Junta de Castilla y León en responsable del agravamiento de la despoblación y del éxodo masivo de nuestra juventud, como consecuencia de un debilitamiento progresivo de la prestación de los servicios públicos, de una falta de proyecto de Comunidad que aproveche sus oportunidades y sin estrategias políticas en materia de vivienda.

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 19 de octubre de 2022 el EXTRACTO de la Orden de 14 de octubre de 2022, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones destinadas al alquiler de vivienda.

El objeto de la misma es convocar, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones destinadas al alquiler de vivienda que tienen por finalidad facilitar el disfrute de una vivienda o habitación en régimen de alquiler o de cesión de uso ubicada en la Comunidad de Castilla y León a sectores de población con escasos medios económicos.

El periodo establecido para la presentación de solicitudes a esta convocatoria fue del 1 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023 y, tras un año de la convocatoria, y pasados todos los plazos para resolver las subvenciones destinadas al alquiler de vivienda del año 2022 de la Junta de Castilla y León, aún ninguna de las ayudas previstas ha sido resuelta e ingresada.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Proceder antes del 31 de octubre a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda en Castilla y León en 2022 realizando el pago de las cantidades concedidas a cada persona beneficiaria.**

**2. Habilitar la consignación presupuestaria complementaria necesaria para garantizar el acceso a la totalidad de los solicitantes que, reuniendo los requisitos exigidos, soliciten las ayudas al alquiler que convoque la Junta de Castilla y León en próximas convocatorias, convirtiendo estas ayudas al alquiler en un nuevo derecho subjetivo.**

Valladolid, 9 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes